

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INSTRUPETROL S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 23 días del mes de Abril del 2015, a las 10H00 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Mariano Cardenal OE1-74 y Vicente Duque se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **Instrupetrol S. A.**

CEDULA	ACCIONISTAS	CAPITAL SUCRITO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
1707753891	José Vicente Ayala Campoverde	1060.00	1060	53%
1708024391	Victor Hugo Ayala Campoverde	940.00	940	47%
TOTAL		2000.00	2000	100%

El cuadro anterior es fundamentado en el libro de participaciones y accionistas que se exhibió previo a la Junta conforme lo exige el Reglamento de Juntas Generales

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria con el fin de tratar el siguiente orden del Día que igualmente es aprobado por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, relativo a la marcha de la empresa del ejercicio 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, relativo al ejercicio 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico 2014;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2014;
5. Toma de decisión por parte de los accionistas para la reactivación y Aumento de Capital de la compañía en base a la Resolución N° SCV-IRQ-DRASD-SD-15-41 de la Superintendencia de Compañías.
6. Reforma de los Estatuto de la compañía;

Preside la presente Junta el Ing. José Ayala y actúa como secretario en la presente Junta el Ing. Victor Ayala.

1.- Informe del Gerente relativo a la marcha de la empresa en el 2014.- El Gerente pone a consideración de los accionistas el informe anual de la compañía relativo a la marcha de la empresa en el año dos mil catorce, el mismo que fue enviado a los accionistas. Por unanimidad de los accionistas habilitados para votar se procede a aprobar el informe, con la constancia de que no votó el Gerente

2.- Informe del Comisario relativo al ejercicio 2014.- El Comisario pone a consideración de los accionistas el informe anual de la compañía relativo a la marcha de la empresa en el año dos mil catorce. Por unanimidad de los accionistas proceden a aprobar el informe.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año dos mil trece (2014).- El Gerente pone a consideración de los accionistas el Balance y cuentas, los cuales han estado a disposición de los accionistas con la oportunidad que determina la Ley.

Una vez analizados los Estados Financieros por el ejercicio dos mil catorce (2014), éstos son sometidos a votación de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la misma que resuelve aprobarlos por unanimidad.

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio dos mil catorce (2014).- Toma la palabra el Presidente de la Compañía y expone que de conformidad con los Estados Financieros anteriormente aprobados, las utilidades líquidas del ejercicio dos mil catorce (2014), son de \$ 5,815.92, una vez efectuadas las deducciones legales del 15% de participación de trabajadores e Impuesto a la Renta.

La Junta decide que dichas utilidades no sean distribuidas.

5.- Reactivación de la Compañía y Aumento de Capital.- El Gerente expone la necesidad de reactivación de la compañía, por lo que mociona se capitalicen los aportes de futuras capitalizaciones en todo o en parte a su valor reflejado en el balance del ejercicio dos mil catorce (2014) mismas que ascienden a la suma de \$10,000.00

Por lo antes expuesto los accionistas resuelven aprobar la reactivación de la compañía y el aumento de capital por el valor total de aportes futuras capitalizaciones.

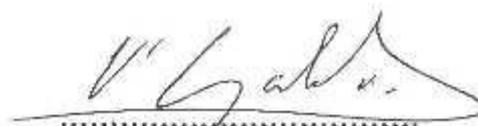
Finalmente la Junta General resuelve igualmente por unanimidad autorizar al representante legal de la Compañía para que tramite la respectiva escritura pública de aumento de capital y reforma de Estatutos autorizada en ésta.

Una vez que ha sido tratado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el Acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las 12h30, Para constancia de lo cual y por tratarse de una Junta Universal, firman todos los accionistas.



.....
Ing. José Ayala
C.I. 1707753891
SOCIO - PRESIDENTE



.....
Ing. Víctor Ayala
C.I. 1708024391
SOCIO - SECRETARIO